



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24187

01/10/2020

59788

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se fija el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2021, en su reunión del pasado 6 de octubre.

Madrid, 29 de octubre de 2020